

Totalidad de la nuda propiedad y totalidad del usufructo. Sujeta a cargas: Hipoteca a favor de Ingrid Doris Becker Knauth, a la totalidad de pleno dominio con arreglo a régimen económico matrimonial.

Hipoteca a favor de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, a la totalidad de pleno dominio, sito en Avenida Alameda, 43, 03803 Alcoy (Alicante).

Finca de Finestrat n.º 5210. Tomo 1062, Libro 146, folio 125. Inscripción: 5. Urbana: Apartamento. Planta segunda puerta 4. Número de Propiedad Horizontal 12.

Titularidad: Dña. Teresa Zurita Escobar, con domicilio a efectos de notificación, sito en c/. Ibi, 26, 03800 Alcoy (Alicante).

Totalidad de pleno dominio. Sujeta a cargas: Hipoteca a favor de Dña. Ingrid Doris Becker Knauth, a la totalidad de pleno dominio con arreglo a régimen económico matrimonial.

Hipoteca a favor de Banco Santander Central Hispano, S.A. a la totalidad de pleno dominio, sito en Avenida de Valencia, 6, 03500 Benidorm.

Embargo administrativo a favor de la TGS Social Benidorm, a la totalidad de pleno dominio por once mil trescientos doce euros con dos céntimos de principal; setecientos dieciséis con setenta y cuatro euros de intereses y costas; tres mil novecientos quince con sesenta y tres euros de otros gastos, sito en c/. Ingeniero Vilaplana, 22, Alcoy (Alicante).

Embargo preventivo a favor de Banco Santander Central Hispano, S.A. en cuanto a totalidad de pleno dominio, por ciento cuatro mil quinientos cuarenta y nueve con setenta y cinco euros de principal; treinta y un mil euros de intereses y costas, sito en Avenida de Valencia, 6, 03500 Benidorm. Embargo preventivo a favor de Banco Santander Central Hispano, S.A. en cuanto a totalidad de pleno dominio, por nueve mil seiscientos tres con un céntimo euros de principal; dos mil ochocientos ochenta euros de intereses y costas, sito en Avenida de Valencia, 6, 03500 Benidorm.

Finca de Finestrat n.º 5211, Tomo 562, Libro 40. Folio 36. Inscripción: 2.

Urbana: Apartamento. Planta segunda puerta 5. Número de Propiedad Horizontal 13.

Titularidad: Dña. Ingrid Gertrud Rosa Sacher, con domicilio a efectos de notificación, sito en c/. Poeta Zorrilla, 3, 03580 Alfaz del Pi (Alicante).

Totalidad de la nuda propiedad y totalidad del usufructo. Sujeta a cargas: Hipoteca a favor de Ingrid Doris Becker Knauth, a la totalidad de pleno dominio con arreglo a régimen económico matrimonial.

Embargo preventivo a favor de Luc Emile Jules Carlier, en cuanto a la totalidad de pleno dominio por veinticinco mil cuarenta con setenta y cinco euros de principal; siete mil quinientos doce euros de intereses y costas.

Embargo preventivo a favor de Amparo Fernández Díaz en cuanto a la totalidad de pleno dominio por veinticuatro mil novecientos ochenta y cuatro con treinta y un euros de principal; siete mil cuatrocientos noventa y cinco euros de intereses y costas.

Finca de Finestrat n.º 5213. Tomo 562, Libro 40, folio 40. Inscripción: 2.

Urbana: Apartamento. Planta tercera puerta 2. Número de Propiedad Horizontal 15.

Titularidad: Dña. Ingrid Gertrud Rosa Sacher, con domicilio a efectos de notificación, sito en c/. Poeta Zorrilla, 3, 03580 Alfaz del Pi (Alicante).

Totalidad de la nuda propiedad y totalidad del usufructo.

Sujeta a cargas: Hipoteca a favor de Ingrid Doris Becker Knauth, a la totalidad de pleno dominio con arreglo a régimen económico matrimonial.

Hipoteca a favor de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, a la totalidad de pleno dominio, sito en Avenida Alameda, 43, 03803 Alcoy.

Finca de Finestrat n.º 5214. Tomo 562, Libro 40, folio 41. Inscripción: 2.

Urbana: Apartamento. Planta tercera puerta 3. Número de Propiedad Horizontal 16.

Titularidad: Dña. Ingrid Gertrud Rosa Sacher, con domicilio a efectos de notificación, sito en c/. Poeta Zorrilla, 3, 03580 Alfaz del Pi (Alicante).

Totalidad de la nuda propiedad y totalidad del usufructo.

Sujeta a cargas: Hipoteca a favor de Ingrid Doris Becker Knauth, a la totalidad de pleno dominio con arreglo a régimen económico matrimonial.

Hipoteca a favor de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona a la totalidad de pleno dominio, sito en Avenida Alameda, 43, 03803 Alcoy (Alicante).

Finca de Finestrat n.º 5215. Tomo 562, Libro 40, folio 45. Inscripción: 2.

Urbana: Apartamento. Planta tercera puerta 4. Número de Propiedad Horizontal 17.

Titularidad: Dña. Ingrid Gertrud Rosa Sacher, con domicilio a efectos de notificación, sito en c/. Poeta Zorrilla, 3, 03580 Alfaz del Pi (Alicante).

Totalidad de la nuda propiedad y totalidad del usufructo.

Sujeta a cargas: Hipoteca a favor de Ingrid Doris Becker Knauth, a la totalidad de pleno dominio con arreglo a régimen económico matrimonial.

Hipoteca a favor de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, a la totalidad de pleno dominio, sito en Avenida Alameda, 43, 03803 Alcoy (Alicante).

Finca de Finestrat n.º 5216. Tomo 562, Libro 40, folio 46. Inscripción: 2.

Urbana: Apartamento. Planta tercera puerta 5. Número de Propiedad Horizontal 18.

Titularidad: Dña. Ingrid Gertrud Rosa Sacher, con domicilio a efectos de notificación sito en c/. Poeta Zorrilla, 3, 03580 Alfaz del Pi (Alicante).

Totalidad de la nuda propiedad y totalidad del usufructo.

Sujeta a cargas: Hipoteca a favor de Ingrid Doris Becker Knauth, a la totalidad de pleno dominio con arreglo a régimen económico matrimonial.

Hipoteca a favor de Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona, a la totalidad de pleno dominio, sito en Avenida Alameda, 43, 03803 Alcoy (Alicante).

Embargo preventivo a favor de Luc Emile Jules Carlier, en cuanto a la totalidad de pleno dominio por veinticinco mil cuarenta con setenta y cinco euros de principal; siete mil quinientos doce euros de intereses y costas.

Embargo preventivo a favor de Amparo Fernández Díaz, en cuanto a la totalidad de pleno dominio por veinticuatro mil novecientos ochenta y cuatro con treinta y un euros de principal; siete mil cuatrocientos noventa y cinco euros de intereses y costas.

Los titulares de la finca son D. Amancio García Martínez, Dña. Bettina Spata, D. Víctor Antolí Frances, Dña. Etelvina Tomás Olcina, D. Juan Carlos Antolí Tomás, D. Marcos Antolí Tomás, Dña. Teresa Zurita Escobar, Banco Santander Central Hispano, S.A. y Dña. Ingrid Gertrud Rosa.

Conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto someter a información pública el expediente de referencia, a fin de que las personas que así lo deseen puedan solicitar la rectificación de los posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación correspondiente se encuentra de manifiesto en las dependencias del Servicio Provincial de Costas de Alicante, Plaza de la Montañeta, n.º 9, 03071 Alicante.

Las alegaciones o cuantas manifestaciones se quieran realizar, dirigidas al Servicio Provincial de Costas de Alicante, podrán efectuarse dentro del plazo de quince días, desde la fecha de publicación de este Anuncio.

El Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Firmado: Antoni Bernabé García.

Alicant, 7 de agosto de 2007.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, firmado: Vicente Martínez Castelló.

54.014/07. Anuncio de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana sobre información pública del expediente de adquisición de una parcela y construcciones que se están iniciando en ella, sitas en el Rincón de Loix, en el término municipal de Benidorm (Alicante), para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre.

La Dirección General de Costas pretende llevar a cabo la expropiación de una finca y de las obras que se están realizando en ella, en el Rincón de Loix del término municipal de Benidorm.

El Consejo de Ministros aprobó por Acuerdo de 15 de junio de 2007 la declaración de utilidad pública y la iniciación de los trámites legales para la expropiación forzosa, de la referida parcela.

La parcela está inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Benidorm, al folio 099 del libro 297, tomo 783, con el número 20823. El solar consta de 2.884 metros cuadrados de superficie edificable.

La finca está inscrita a favor de la entidad mercantil denominada Edificaciones Calpe, S.A., domiciliada en Valencia, Doctor Romagosa, 1, y código postal 46002, con CIF A-46106654, y le pertenece en cuanto a la totalidad en pleno dominio, habiendo sido la misma dividida horizontalmente.

Sobre el solar existe, en construcción, el Complejo Residencial Gemelos 28, que consta de un garaje-aparcamiento con varios niveles en el sótano, una zona de acceso general al Complejo, dos Bloques o Torres de edificación en alturas denominadas «Torre 1» y «Torre 2», una zona de aparcamiento y recreo y espacios para servicios comunes.

La finca se encuentra afectada por la zona de servidumbre de tránsito y por la zona de servidumbre de protección cuya anchura es de 20 metros.

Conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto someter a información pública el expediente de referencia, a fin de que las personas que así lo deseen puedan solicitar la rectificación de los posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

La documentación correspondiente se encuentra de manifiesto en las dependencias del Servicio Provincial de Costas de Alicante, Plaza de la Montañeta, n.º 9, 03071 Alicante.

Las alegaciones o cuantas manifestaciones se quieran realizar dirigidas al Servicio Provincial de Costas de Alicante, podrán efectuarse dentro del plazo de quince días, desde la fecha de publicación de este anuncio.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Firmado: Antoni Bernabé García.

Alicante, 7 de agosto de 2007.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Vicente Martínez Castelló.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

53.990/07. Anuncio de la convocatoria, de fecha 20 de julio de 2007, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación de la línea eléctrica aérea de media tensión 20 kV D/C LA-110 desde la subestación Petra a Moraleda en los TT.MM. de Villanueva de Mesía, Moraleda de Zafayona e Íllora (Granada). Expte. 9733/AT

Mediante resolución de fecha 12 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se otorgó la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación citada.

Con fecha 24 de abril de 2007 de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada otorga a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., la declaración en concreto de utilidad pública de la instalación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril

de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos los días 26 de septiembre de 2007 a partir de las 9,30 h. en el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Mesía y a partir de las 13,00 en el Excmo. Ayuntamiento de Íllora y 27 de septiembre de 2007 a partir de las 9,30 en el Excmo. Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en los

tablones oficiales de los Excmos. Ayuntamientos de Villanueva de Mesía, Íllora y Moraleda de Zafayona, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el últi-

mo recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), plaza Villameña, 1 C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, a 20 de julio de 2007.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo

**RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA A 20 kV D/C
PETRA-SALIDA MORALEDA, EN GRANADA**

Citasiones - Dia/hora	N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
			Término municipal	Paraje	Polígono n.º	N.º parcela según catastro	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m²)	
							Longitud	Ancho	N.º	Superficie (m²)		
26/9/2007 9:30	2	José Gámiz Rodríguez C/ Antonio Machado, n.º 8. 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Villanueva de Mesía	Dehesa	1	58	128, 60	3	1	3, 42	100	Olivar seco
26/9/2007 9:45	4	Marcial Antonio Gordo Fuentes y Carmen Fuentes Gálvez. Avenida de Andalucía, n.º 6. 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Villanueva de Mesía	Dehesa	1	57	56, 35	3	3	4	100	Olivar seco
26/9/2007 10:00	6	Alberto Jesús Fuentes Gordo C/ Palmera, n.º 12. 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Villanueva de Mesía	Los Llanos	1	136	285, 49	3	4	0, 98	50	Olivar regadío
26/9/2007 10:15	7	Adoración Fuentes Sánchez C/ Eras, n.º 11. 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Villanueva de Mesía	Los Llanos	1	137	198, 38	3	4	0, 98	50	Olivar seco
26/9/2007 10:30	15	Carmén Arco Lopez C/ Mirlo, n.º 9, 5 C. 18014 Granada	Villanueva de Mesía	El Arco	2	107	42, 74	3				Olivar seco
26/9/2007 10:45	20	Francisca Ruiz Lucena Jose Sanchez Perez. Avda. de Andalucía, n.º 5. 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Villanueva de Mesía	El Arco	2	151	64, 71	3	7	4, 84	100	Olivar seco
26/9/2007 11:00	25	Antonia Aguilera Pedregosa C/ Recogidas, n.º 35, 3 C. 18005 Granada	Villanueva de Mesía	Trance último	3	4	226, 15	3	9, 10	3, 38	200	Olivar seco
26/9/2007 11:15	28	Mari Carmen Fortis Ayllón. Avenida Sur, n.º 17, 2.º, E3. 18014 Granada	Villanueva de Mesía	Trance Último	3	7	10, 53	3				Olivar seco
26/9/2007 13:00	40	Manuel Rodríguez Ayén e Isabel Muñoz Moreno C/ Hornos de Haza, n.º 29, 5 A. 18002 Granada	Illora	Los Llanos	23	43	434, 24	3	13, 14	2, 42	200	Olivar regadío
26/9/2007 13:15	41	Luis Dávila Ponce de León y Coello de Portugal Plaza de Carretas 5. 18009 Granada Usufructuaria: María Coello Portugal Contreras	Illora	Olivos nuevos	23	44	1080, 45	3	14, 15, 16, 17, 18	9, 79	450	Olivar regadío
26/9/2007 13:15	43, 44	Luis Dávila Ponce de León y Coello de Portugal Plaza de Carretas 5. 18009 Granada Usufructuaria: María Coello Portugal Contreras	Illora	Olivos Nuevos	23	48	571, 52	3	19, 20, 21	4, 11	300	Olivar regadío
27/9/2007 9:30	50, 51	Domingo Ortega Montalbán y María del Carmen Navas García. Avenida Perez del Álamo, Bloque San Isidro, n.º 2, 4.º E. 18300 Loja (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dorutos	3	49	520, 61	3	22, 23, 24, 25, 26	16, 01	500	Monte/Olivar secano
27/9/2007 9:45	54	Dolores Jiménez Heredia C/ Llana, n.º 6. 18110 Alhama de Granada (Granada)	Moraleja de Zafayona	El Regidor	3	52	259, 54	3	27, 28	2, 64	200	Olivar seco
27/9/2007 9:45	55	Dolores Jiménez Heredia C/ Llana, n.º 6. 18110 Alhama de Granada (Granada)	Moraleja de Zafayona	El Regidor	3	53	58, 03	3	29	1, 44	100	Olivar seco
27/9/2007 10:00	57	Miguel Angel Fuentes Gordo Pq. Genil , Edif. Diamante, Pl. 5, Pt B1 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Moraleja de Zafayona	El Regidor	3	72	271, 26	3	31	1, 96	100	Olivar regadío
27/9/2007 10:15	60, 61	Hermenegildo Soldado Espejo y Antonia Soldado Cano. Carretera del Canal, n.º 5. 18370 Moraleja de Zafayona (Granada)	Moraleja de Zafayona	Las Carceleras	3	157	137, 43	3	32	1, 96	100	Regadío/ Olivar regadío
27/9/2007 10:30	62	Ana María Moreno Soldado y Carlos Cobos Arco. C/ Reyes Católicos, n.º 38. 18360 Huétor-Tajar (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dorutos	3	94	6, 52	3				Regadío
27/9/2007 10:45	74	Salvador García Gómez C/ Conde del Arco, n.º 3. 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dos Casas	3	98	76, 35	3	38	1, 69	100	Regadío
27/9/2007 11:00	75	Francisca García Gomez Cortijo La Verdeja. 18369 Villanueva de Mesía (Granada)	Moraleja de Zafayona	Dos Casas	3	164	72, 14	3	39	1, 96	100	Secano
27/9/2007 12:00	79	Encarnación Pérez Benítez y Antonio Martín Naranjo. C/ Reyes Católicos, n.º 36. 18370 Moraleja de Zafayona (Granada)	Moraleja de Zafayona	El chorrillo	15	17	52, 70	3	41	1, 82	100	Regadío
27/9/2007 12:15	83-BIS	Jose Fraguas Arroyo y Antonia Mellado Gutiérrez. Cortijo Las Dos Casas 18370 Moraleja de Zafayona (Granada)	Moraleja de Zafayona	El Chorrillo	15	94	52, 5	3	44	1, 44	100	Secano
27/9/2007 12:30	86	Francisco Gallardo Lara Pq. Genil, Edif. Diamante Pl. 5, Pt. B1 18004 Granada	Moraleja de Zafayona	El Chorrillo	15	75	4, 18	3	48	2, 25	100	Secano